



**COLEGIO PUERTO NATALES**  
**DIRECCIÓN**

[www.colegiopuertonatales.cl](http://www.colegiopuertonatales.cl)

**COMUNICADO N° 01/2021.**

Puerto Natales, 08 de Febrero de 2021.

Estimada Comunidad Educativa del Colegio Puerto Natales:

Junto con saludarles en representación del Equipo Directivo y esperando se encuentren bien junto a sus familias, cumplo con informar a Uds. lo siguiente:

1. Considerando lo establecido por el Ministerio de Educación, nuestro colegio remitió a dicha instancia Ministerial, con fecha 08 de enero de 2021, la propuesta educativa para el presente año lectivo, según el formato y condiciones establecidas por la referida instancia superior.
2. Para tal efecto, el citado documento se encuentra íntegro en nuestra página web institucional para su conocimiento. No obstante, hemos creído necesario remitir a Uds. en forma adjunta un resumen del mismo, de tal manera que pueda Ud. tener una visión general de la citada propuesta.
3. Uno de los cambios relevantes respecto a la información que estaba en su conocimiento guarda relación con la fecha de ingreso del personal y de los estudiantes. A saber, según el Ordinario N° 05/000043 del 25 de Enero de 2021, de la División de Educación General del MINEDUC, la fecha de ingreso de todo el personal será el lunes 01 de marzo, en tanto que para los estudiantes será el jueves 04 de Marzo de 2021.
4. Los elementos o consideraciones generales que se encuentran detalladas en el documento a disposición en nuestra web son, entre otros, los siguientes:
  - 4.1. Según lo establecido por el MINEDUC, en la medida que la fase y resolución de la autoridad sanitaria para nuestra localidad lo permita y la voluntad de las familias de resolver enviar a sus hijos o hijas al colegio, existirá una modalidad presencial acompañada de una a distancia, similar a la del año 2020.
  - 4.2. Con el objetivo de disponer información actualizada de la resolución de cada apoderado, en cuanto a enviar sus hijos o hijas a una modalidad presencial, solicito a Ud. tenga a bien contestar la encuesta que se enviará vía correo electrónico el lunes 22 de febrero para tal efecto, para su respuesta a más tardar el viernes 26 de febrero por la misma vía.
  - 4.3. La modalidad presencial se desarrollará según los protocolos establecidos en la referida propuesta, que en consecuencia, por los requerimientos sanitarios normativos vigentes reduce en forma significativa la efectiva jornada de clases de cada estudiante.
  - 4.4. Para tal efecto la jornada presencial, de no mediar alguna situación o fase sanitaria que lo impida, se iniciará el lunes 15 de marzo de 2021, por lo que el periodo anterior, esto es a partir del jueves 04 de marzo será solo en modalidad distancia.

- 4.5. No obstante ya fue informado, reitero que para el presente año lectivo en fase presencial no existirá obligatoriedad de uniforme y en lo relativo a la lista de útiles para cada curso o asignatura, esta información estará totalmente disponible durante la semana del 01 de marzo en la web institucional.
5. Reitero a Ud. tenga a bien tomar conocimiento con la respectiva lectura de la referida propuesta en la web institucional, estando a disposición la recepción de consultas vía formulario web en la sección "CONSULTAS PLAN RETORNO 2021" en la web institucional.
6. Agradeciendo su atención y lectura del referido documento que detalla la propuesta educativa para el presente año lectivo, en el contexto de la emergencia sanitaria que nos afecta y deseando a Ud. y familia lo mejor, le saluda atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Patricio Silva Saldivia".

**Patricio Silva Saldivia.**

**Director.**

PSS/ban.

08/02/2021

Distribución:

- Equipo Directivo Colegio
- Consejo Escolar Colegio
- Personal Docente y Asistente de la Educación Colegio
- Apoderados(as) Colegio